



TARTAGAL, 3 de Agosto de 2.023

RESOLUCIÓN N° 105-IEM-2023

VISTO:

El viaje de estudios planificado por el equipo de profesores de 1er año a la localidad de Cafayate los días 7 y 8 de Agosto de 2.023 ; autorizado mediante Resolución N° 083-IEM-2023 y

CONSIDERANDO:

QUE dicho viaje se encuadra en lo previsto en el PROYECTO IEM 2002 aprobado por resolución CS 314/01 y 719/04;

QUE el viaje será objeto de estudio e investigación para los alumnos de 1er año en el espacio curricular CIF;

QUE los alumnos deben estar acompañados por docentes;

QUE corresponde emitir resolución;

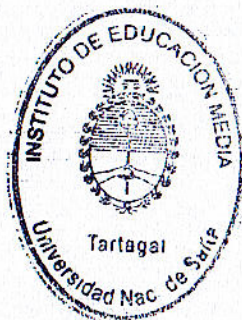
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Comisionar a los siguientes docentes para acompañar a los alumnos en el viaje:

- Prof. BALDERRAMA, Rodolfo Edgardo D.N.I. 23.855.885
- Prof. CUESTAS, Orlando Omar D.N.I. 29.339.192
- Prof. DUARTE YANCI, Camilo Isaías D.N.I. 36.336.045
- Prof. GALINDO, Natalí Ivonne D.N.I. 34.312.029
- Prof. MONTENEGRO, Fabio Salvador D.N.I. 35.048.550
- Prof. ORTEGA, Adrián Benjamín D.N.I. 24.518.426
- Prof. PASTRANA LAZOWSKI, María Isabel D.N.I. 22.785.490
- Prof. PAUCARA, Teresa Cristina D.N.I. 23.043.823
- Prof. PEREZ, Adriana Raquel D.N.I. 22.553.751

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




LIC. RICARDO LEONIDAS BERRA
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta